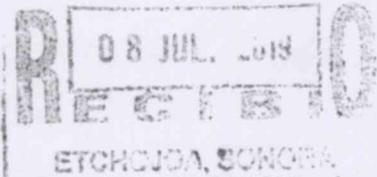




Municipio de Etchojoa  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



Elsa Gpe. Lopez y. 11:53

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.  
Oficio: OCEG 550 /2017

Asunto: informe de revisión de obras.

2019: "Año del Combate a la Corrupción"

Etchojoa, Sonora a 04 de julio del 2019.

**ING. RAFAEL FELIX GARCIA**  
**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**  
**PRESENTE.**

Por medio del presente le saludo y en cuanto a las obras públicas, cuyo número se detallan en el recuadro anexo, manifiesto que los supervisores residentes a cada una de ellas, de acuerdo con el artículo 113 del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con la mismo, son los responsables de **supervisar, vigilar controlar, y revisar la ejecución de los trabajos, entre otras obligaciones**, por lo que de acuerdo al Artículo 62 último párrafo de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Sonora, a los servidores públicos que infrinjan la presente ley, las autoridades competentes podrán aplicar las sanciones correspondientes de acuerdo a la Ley Estatal de Responsabilidades, en ese sentido la responsabilidad de supervisión de las obras, recaerán tanto en los supervisores residentes adscrito a la dirección de obras, así como en el propio Director de Obras Públicas, quien debe ser vigilante de las actuaciones de los supervisores residentes.

En complemento a lo anterior, le informo sobre las observaciones detectadas a simple vista y a mi bien entender a cada una de las obras detalladas en el recuadro anexo, son las siguientes:

NUMERO DE OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	EMPRESA	SUPERVISOR	OBSERVACIÓN DE LA REVISIÓN FÍSICA.	OBSERVACIÓN DOCUMENTAL
E63	MEJORAMIENTO DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE RINCÓN EN BACAME NUEVO, ETCHOJOA, SONORA.	DARODY	ING. BARRÉDEZ	FUE REVISADA DOCUMENTALMENTE CON PLANOS, ESTIMACIONES, PRESUPUESTO Y GENERADORES DE OBRA, ESTO PERMITE REALIZAR UNA COMPARATIVA DE LO PLASMADO EN LA DOCUMENTACIÓN CON LA SITUACIÓN REAL DE	NO SE ENCONTRARON OBSERVACIÓN EN LA DOCUMENTACIÓN PARA EL PAGO DE FINIQUITO. SE LE SOLICITA EL ACTA DE ENTREGA PARA PROCEDER A SU FIRMA.



				LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SE REGISTRÓ LA CUANTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS EFECTUANDO UNA MEDICIÓN O LEVANTAMIENTO FÍSICO DE LOS VOLÚMENES ESTIMADOS CON LOS REALMENTE EJECUTADOS.	
E69	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS CON BAÑO EN LA COMISARIA DE LA BOCANA EN EL MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA.	BAJORMA	ING. CRISTIAN	SE REVISARON LAS 8 VIVIENDAS ENCONTRÁNDOSE QUE AL 80 % DE EJECUCIÓN.	NO SE ENCONTRARON OBSERVACIONES EN LA DOCUMENTACIÓN PARA EL PAGO DE ESTIMACIÓN 2. No se encuentra incluida en el POA
E80	MEJORAMIENTO DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE SEBAMPO, EN EL MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA.	MINAR GRUPO CONSTRUCTO R	ING. CRISTIAN		NO SE ENCONTRARON OBSERVACIONES EN LA DOCUMENTACIÓN PARA EL PAGO DE ANTICIPO.
E77	MEJORAMIENTO DE RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO NUEVO, ETCHOJOA, SONORA.	SENOGE	ING. RAMIRO	AVANECE DE OBRA AL 80%	NO SE ENCONTRARON OBSERVACIONES EN LA DOCUMENTACIÓN PARA EL PAGO DE ESTIMACIÓN 1.
E78	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS COLONIAS CENTRO VIEJO Y BELLA VISTA EN BACOBAMPO, MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA.	PERICUES	ING. LUIS GÓMEZ	AVANCE DE OBRA 60%	NO SE ENCONTRARON OBSERVACIONES EN LA DOCUMENTACIÓN PARA EL PAGO DE ESTIMACIÓN 1.
E72	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS CON BAÑO EN LA LOCALIDAD DE SEBAMPO, ETCHOJOA, SONORA.	ARQ. GILBERTO MURILLO	ING. CRISTIAN QUIROZ	AVANCE DE OBRA AL 80 %, SE COLARON TODAS LAS LOSAS DE LAS 8 VIVIENDAS.	NO SE ENCONTRARON OBSERVACIONES EN LA DOCUMENTACIÓN PARA EL PAGO DE ESTIMACIÓN 2. No se encuentra incluida en el POA

Por otra parte, le informo que la obra denominada: "MEJORAMIENTO DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA COLONIA SOTO, CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SEBAMPO, REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA BOCANA, MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA," con número de contrato METCH-FISM-2019-61415-E79 con un monto de \$ 740,345.43, fue incluida en el Programa Operativo Anual (POA), la cual no se encuentra incluida.

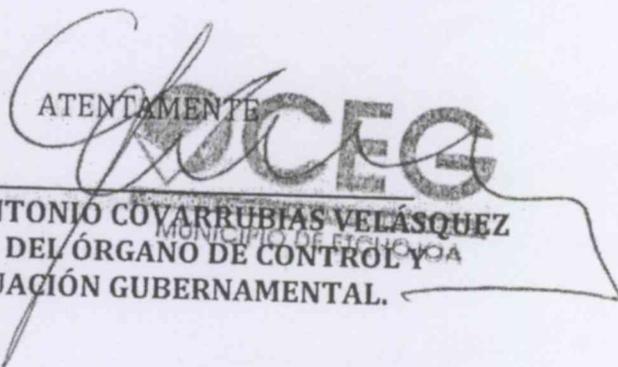


Ahora bien, le solicito justifique el motivo de lo observado, así como las gestiones y/o acciones a realizar por la dependencia que ocupa, debiendo justificar que la obra se encuentra ajustada al Plan de Desarrollo Municipal, y al programa Operativo Anual 2019 (POA), de acuerdo con las estimaciones de recursos y las determinaciones, sobre instrumentos y responsabilidades de ejecución contenido en esos programas, es decir apegados al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2019, y en lo sucesivo a cualquier obra ejecutada, deberá cumplir con la normatividad antes descrita.

Lo anterior de conformidad con los artículos 61 F 11, inciso A), 91 F, V, IX, 145, 146, 147, 151, 152, de la ley de gobierno y administración Municipal, 13 F I, 19, 20 y 21 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora, y 12 y 13 de Reglamento de la Ley de Obras Públicas.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

  
**L.A.E. JESÚS ANTONIO COVARRUBIAS VELÁSQUEZ**  
MUNICIPIO DE ETCHOJOA  
**TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y  
EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL.**

C.C.P ARCHIVO